

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVALCÁN

En cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, se hace saber que la cuenta general del presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2012, con sus documentos y justificantes se halla expuesta al público en las oficinas de este Ayuntamiento por plazo de quince días, durante los cuales y los ocho días siguientes podrán presentarse las reclamaciones que se crean oportunas.

Navalcán 6 de junio de 2013.- El Alcalde, Manuel Arroyo Domínguez.

N.º I.-6144